



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 21 SEP 2005

VISTO la Nota N° 1240/05 de fecha 13 de septiembre de 2.005, presentada por la Secretaría de Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Cultural Provincial el "XX FESTIVAL INTERAMERICANO DE DANZAS", organizado por la Confederación Interamericana de Danzas, y coordinado por la Profesora Liliana NÚÑEZ, Directora del Estudio Austral de Danzas de esta ciudad.

Que el mismo se llevará cabo entre los días 22 al 25 de septiembre de 2005, en instalaciones de la Casa Municipal de la Cultura de esta ciudad, donde participarán bailarines de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Bolivia y México.

Que tiene por objetivo brindar a la población la oportunidad de ver y disfrutar de las distintas Técnicas de Danzas, en sus diferentes categorías y modalidades.

Que el evento está dirigido a alumnos y profesionales de la Danza.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de declarar de Interés Cultural Provincial, el evento citado precedentemente.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Cultural Provincial la realización del "XX FESTIVAL INTERAMERICANO DE DANZA", que se llevará a cabo los entre los días 22 al 25 de septiembre de 2005, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Secretaría de Cultura y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° **1335** /05.-

EXCMO. SEÑOR
 GOBIERNO
 DE TIERRA DEL
 FUEGO
 ANTÁRTIDA E ISLAS
 DEL ATLÁNTICO SUR
 MINISTERIO DE
 EDUCACIÓN Y CULTURA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang
 MIRIAM C. STANG
 Jefa División Archivo
 M.E. y C.

Lassalle
 Prof. Oscar A. LASSALLE
 MINISTRO DE
 EDUCACIÓN Y CULTURA